



El rubro de cuidados aún no es prioridad en el presupuesto, pero avanza, afirman

CAROLINA GÓMEZ MENA

El hecho de que sólo se destine 1.21 por ciento del producto interno bruto (PIB) a cuidados, como revela el anexo transversal presupuestario 31, evidencia que el rubro “todavía no es una prioridad”, en el aspecto presupuestal, aseguró Elisa Gómez, integrante del Consorcio del Encuentro Nacional El Futuro de los Cuidados en México.

Gómez indicó que la sugerencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo es que los recursos al rubro sean de poco más de 4 por ciento del PIB. La Cepal recomienda una inversión de 4.7 por ciento del PIB en la región.

No obstante, la también coordinadora de Diálogo Político de la Fundación Friedrich Ebert en México, destacó en entrevista con *La Jornada* que en la actual administración es evidente que el tema está en la agenda, y es ampliamente

abordado tanto por la presidenta Claudia Sheinbaum como por Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, lo cual marca una diferencia y alienta la expectativa de que cada vez se canalice mayor presupuesto y se desplieguen más políticas al rubro.

También se han organizado diversos foros, el más reciente fue el Encuentro Nacional El Futuro de los Cuidados en México, en el que participó Gómez y autoridades gubernamentales y de la sociedad.

“Hay una voluntad política de este gobierno y hay consenso en que esta es una agenda que ha estado fuertemente impulsada por el movimiento feminista, pero no por ello se entiende como un tema exclusivo de mujeres, sino de toda la sociedad.”

Tras recordar que fue en la administración pasada, a fines de 2020, cuando la Cámara de Diputados reconoció por unanimidad el derecho al cuidado, lamentó que el proceso se “estancó” en el Senado, y no se ha generado una Ley General del

Sistema Nacional de Cuidados. La egresada de la Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, añadió que la falta de emisión del marco normativo también se relaciona con el costo económico que implicaría la reforma.

“Nos decían el sexenio pasado que la reforma estaba detenida o congelada en el Senado por razones de presupuesto. Toda iniciativa de reforma, y sobre todo constitucionales, aunque sí las debaten técnicamente, al final la que da la ‘palomita’ es Hacienda, que dice cuánto va a costar la reforma.”

Otro argumento es que “hay que romper con la tendencia de la cultura política mexicana de que con cualquier reforma, inmediatamente viene la ley, y después esa ley no se adapta a la realidad”.

En torno a ello “damos un voto de confianza a los parlamentarios”; las legisladoras de las comisiones respectivas señalaron que “va a haber ley, pero no pronto”.